

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 39

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 06 de Agosto de 2013, en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

PRESIDENCIA

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa, Paula Retamal Urrutia. Actuando como Secretario Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente

Claudio Bravo Araya

Claudia Moya del Campo

José Luis Mattas

Rigoberto Espinoza

Patricio Ojeda Alarcón se excusa con certificado médico

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- Modificación presupuestaria Secplan
- Aprobación Acta N° 38
- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 15:40 hrs., la señora Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

Están presentes Paula Zúñiga, Alejandra González, Vivian Espinoza y Juan Rogazy.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA SECPLAN

Expone la Sra. Paula Zúñiga, quien solicita se apruebe una suplementación de \$8.000.000.- para los ítems materiales de oficina, materiales y útiles de aseo e insumos computacionales; según Oficio N° 148 de 01/08/13. Se vota y se aprueba por unanimidad. Solicita también se apruebe una suplementación por \$5.500.000.- para el ítem trabajos extraordinarios. Según Oficio N° 152 de 05/08/2013, se aclara que es para el personal a contrata. Se vota y aprueba por unanimidad. Solicita se apruebe un traspaso por \$10.440.000.- para el ítem programa de pavimentos participativos; se explica que esto se había pedido antes pero había error en el ítem. Esto según Oficio N° 153 de 05/08/2013. Se vota y aprueba por unanimidad. Se solicita una suplementación por \$12.000.000.- para los ítems pasajes, fletes y bodegajes, y premios y otros. Según Oficio N° 154 de 05/08/2013; comenta la Secplan que se considera dinero para la movilización de la Escuela de Lenguaje hasta el mes de Diciembre de 2013, inclusive. Concejales Espinoza consulta quien presta ese servicio, Paula Zúñiga le responde que es el mismo señor de siempre y con el cual se tiene contrato de suministro, pero que en ese preciso momento no recuerda su nombre. Concejales Moya sobre los premios señala que a los Concejales se les pide muchos premios; eso es confirmado por los Concejales Bravo y Espinoza, quienes aseveran que ello implica un gasto extra para cada uno. Se conversa la posibilidad de que se creara una especie de fondo para esos efectos por varios concejales, pero se les explica por la Secplan que no es posible contar con un fondo municipal para que se otorguen premios por los señores Concejales. Se vota y se aprueba por unanimidad.

Se incorpora tema en la Tabla:

APROBACION DE ADMINISTRACION DIRECTA DE PROYECTO

Se expone por la Sra. Paula Zúñiga, Secplan, quien entrega informe escrito al Concejo y pide se apruebe el aporte municipal, el administrador del proyecto y la Administración Directa de Proyecto "Mantención y Hermoseamiento de Espacios y Bienes Nacionales de uso Público" que contempla las siguientes obras: 1.-Mantenciones Generales de Parral Urbano. 2.- Limpieza y reparación de veredas. 3.- Mantenciones de Áreas Verdes no concesionadas.- y 4.- Instalación de señalética. El Monto de la Obra es de \$23.000.000.- y el aporte municipal es de \$3.000.000.- Concejal Moya consulta a cuantas personas se da empleo actualmente con estos programas; Paula Zúñiga le responde que con este programa serán 10 personas jornada completa y que en la actualidad son cerca de 20 personas. Concejal Espinoza consulta por el otro grupo que se encuentra trabajando en las calles y se le explica que ellas dependen de unos programas de empleo de Conaf. Se vota y se aprueba por unanimidad.

APROBACION ACTA N° 38

Secretaria Municipal recuerda que se excusó mediante correo electrónico por no tener el Acta N° 38 a tiempo para ser examinada hoy, por lo que se aprobará en la próxima sesión, en conjunto con el Acta correspondiente a esta sesión.

CORRESPONDENCIA

Se entrega por la Sra. Alcaldesa a cada Concejal respuesta escrita a presentación hecha por Carlos Vásquez, ex director ejecutivo de la Corporación Municipal de Deporte y Recreación, mediante Oficio N° 640 de 06 de Agosto de 2013. No se da lectura a ella.

Secretaria Municipal señala haber recibido carta de agradecimiento de condolencias por el fallecimiento de don Héctor Hernán Ruiz Villagra y da lectura a ella. Además se señala que se entregó carta de invitación al 5º Congreso Nacional de Concejales a realizarse en La Serena entre el 10 y el 13 de Septiembre, por lo que si hay interesados en asistir les solicita se comuniquen con ella o con la Oficina de Personal. Por último ella hace presente que al inicio de la Sesión se hizo entrega de Informe de Seguimiento N° 20 de la Contraloría Regional del Maule, e informa a la Sra. Alcaldesa de que se dio el plazo de 30 días hábiles para subsanar las últimas observaciones.

VARIOS

Comienza la Concejal Moya, quien consulta cómo se va a trabajar en relación a las solicitudes que hagan los Concejales; le responde la abogada Sra. Alejandra González, quien le indica que tiene dos formas, que son a través de la ventanilla única en que hay hasta 20 días hábiles para responder por Ley de transparencia, o que en Concejo cada Concejal solicite y en ese caso el plazo de respuesta para el municipio es de 15 días hábiles, por lo tanto, las solicitudes de los concejales que queden estipuladas en acta, deben ser oficiadas por la secretario Municipal a cada departamento, para que ellos a través de oficio puedan dar respuesta. La Secretaria Municipal pide la palabra y señala que tales formas son para cuando se actúa en forma individual pero que siguieren pedir algo como cuerpo colegiado deben votarlo. La Asesor Jurídico interviene señalando que no es así, ya que la única

persona que puede poner temas en la tabla y someter cualquier tema a votación es la Sra. Alcaldesa y nadie más. Añade que a los Concejales les asiste el derecho a solicitar la información que estimen pertinentes y que el artículo 80 inciso segundo de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades indica el procedimiento que deben seguirlos concejales para tomar medidas de fiscalización, indica que no recuerda exactamente lo que dice el artículo. Concejal Bravo pide que a ellos se les distinga de las personas en común y que no sean derivados a la ventanilla única, como una forma de darle realce a su condición de "autoridad" de la comuna. La Sra. Alcaldesa comenta que va a haber que hacer un instructivo para la entrega de respuesta por parte de los Departamentos, encarga a la abogada Alejandra González su confección.

Como segundo tema la misma Concejal consulta si se va contar con más recursos en Dideco para dar respuesta a las distintas necesidades de la gente de la comuna. Le responde la Sra. Alcaldesa, indicándole que las ayudas sociales se piden de tres formas; en la Alcaldía en donde los días de audiencia, lunes y miércoles hay un Asistente Social que las recibe; a través de Organizaciones Comunitarias en donde ingresan peticiones de las organizaciones, como son las Juntas de Vecinos, por ejemplo; y a través de Dideco. Agrega que toda la ayuda se hace luego de visitas domiciliarias. Interviene Vivian Espinoza quien señala que la espera por la visita de un profesional ahora es de 7 días y de 3 días más para la respuesta del municipio. Como tercer tema la Concejal señala haber recibido hoy en la mañana una carta de Mabel Magdalena Contreras, quien fue contratada como manipuladora de alimentos en las elecciones primarias para preparar alimentos a los militares que vinieron. Le da lectura, entre los dichos de la señora Contreras está que "le han tramitado mucho, por la Sra. Cecilia Morales y por la Sra. Erica Gajardo de Personal, que nunca se le informó que se necesitaba un contrato, que ahora le dicen que debe tener una boleta de honorarios...". La Sra. Alejandra González explica que primero se trató de hacer un trato directo, cosa que ella rechazó porque era ilegal hacer algo así; y que la funcionaria encargada se fue con licencia médica y nadie se hizo cargo del tema; agrega que fue la Sra. Erica Gajardo quien dio solución al problema, que incluso ella les ayudó a sacar sus boletas de horarios para poder pagarles. Vivian Espinoza indica que como la Sra. Cecilia Morales, como encargada del asunto debía certificar que los trabajos efectivamente se habían realizado, que se comunicó telefónicamente con ella para plantearle la situación y la Sra. Cecilia certificó los servicios. Por último agrega la abogada que ella espera que se les pague dentro de los próximos días. En otro tema la Concejal pide se fiscalice la locomoción colectiva, ya que los colectivos no siguen la ruta establecida. La Sra. Alcaldesa recuerda a Vivian Espinoza que en reunión con la comunidad se vio ese problema, y que ella (Vivian) iba a officiar. Como quinto tema señala la Concejal que respecto del protocolo de las actividades municipales ella ha traído excusas de la Senadora Rincón, las cuales además de excusarse siempre traen un mensaje para los asistentes y no han sido leídas, por lo que pide se de lectura a éstas. El Concejal Bravo le señala que él no está de acuerdo, sino solo en que se mencione a quienes excusaron, porque de lo contrario va en desmedro de los que efectivamente si asisten a la actividad y los cuales no tienen la posibilidad de entregar su mensaje. La Concejal Moya insiste en su punto de vista, el Concejal Bravo en el de él y agrega que es también por un tema práctico. Habla el Jefe de Gabinete, don Juan Rogazy, quien dice que aquellas

personas que no asisten envían sus excusas y todo su cariño, sin embargo aquellos que si fueron muchas veces no pueden siquiera saludar, por lo que resultaría injusto dar lectura completa. Como último tema la Concejal pregunta por el funcionamiento de la OTEC, le responde la Sra. Alcaldesa, quien el informa que si está en funcionamiento y se adjudicaron cursos; pide le apoye Vivian Espinoza, quien indica a la Concejal que efectivamente se adjudicó un curso para 20 personas y que es de Uso de Aplicaciones Informáticas en Contabilidad. Comenta que el Sense es muy exigente con los requisitos que pide y que a veces eso ha sido una dificultad que sobrepasar.

Concejal Benavente en su primer tema pide se coordinen bien los semáforos de Av. Aníbal Pinto, ya que en la actualidad causan que los automóviles se detengan en cada esquina. Como segundo tema indica que habló con él el Presidente de la Asociación de Fútbol quien quiere tener una oficina dentro del Gimnasio, una vez que se entregue a la comunidad. Concejal Mattas señala que antes era así, y que había oficina para la Asociación de Básquetbol y el Club de Ajedrez, sugiere tener un día de reunión para cada asociación deportiva. En su tercer tema pide que los locales del terminal de buses no ocupen los espacios de tránsito de personas con las mercaderías que venden, pide se fiscalice; además señala que el piso es un barrial y pide se le coloque maicillo, la Sra. Alcaldesa le indica que se avisará al encargado del Terminal y que por lo del maicillo se está licitando.

Concejal Espinoza señala que se reunió con don Claudio Álvarez Piña, quien es experto en emergencia; quien le planteó temas al Sr. Administrador ya que su empresa está interesada en prestar asesoría en lo que debe hacer el Comité de Emergencia y poder desarrollar un Plan Comunal de Emergencia. Pide se agende para un próximo Concejo y que también puede trabajar con las Organizaciones Comunitarias. La Sra. Alcaldesa le responde que nosotros trabajamos con la Onemi, pero que no hay problema en que vengan a exponer. Le da la palabra a Vivian Espinoza, quien señala que ahora existe un horario y turnos de personal encargado de emergencia; la Sra. Alcaldesa le pide que haga llegar a los Concejales este listado. Concejal Espinoza señala que él cree que es importante prepararse en lo específico para posibles emergencias. Traerá datos para contactar a esta empresa. Como segundo tema señala las dificultades del sector de montaña relacionadas con la locomoción colectiva; señalando que según lo que le dijeron vecinos de ese sector los Buses Montaña han retomado el mal trato a las personas; sugiere se sensibilice a nuevas empresas para lograr una mayor frecuencia de buses camino a la montaña, sector densamente poblado; la Sra. Alcaldesa se muestra de acuerdo con la propuesta.

Concejal Mattas como primer tema señala que hablaron con él vecinos de la Villa Israel II, los cuales referían estar muy complicados con el tema del alcantarillado, que no sabrían nada a su respecto. Le responde la Sra. Alcaldesa, quien le señala que hubo una reunión y se entregó toda la información, la fecha y otros antecedentes; Paula Zúñiga señala que se ha estado en contacto con la Presidenta de la Junta de Vecinos; que se hizo limpieza, se solicitaron luminarias y en el tema del alcantarillado se dejó claro que no es algo que se pueda solucionar de un día para otro. Agrega que este problema lo tomó directamente Aguas Nuevo Sur, al igual que el caso de calle Bosque con Uno Sur, que inclusive se tomaron las cotas, para ver el nivel de las aguas. Como segundo tema pregunta si es trabajo de Carabineros el pedir las patentes, la Sra. Alcaldesa le indica que a Carabineros se

le envía el listado de patentes comerciales y ellos son autónomos en su quehacer; el Sr. Concejal señala que comerciantes de calle Igualdad le comentaron que pasaron 4 veces en un día pidiendo las patentes, distintos funcionarios, lo cual le parece mucho. La Sra. Alcaldesa comenta que ha tenido varios comentarios al respecto y ella piensa que tal vez hay alguna meta que cumplir a ese respecto.

Concejal Bravo como primer tema señala que se hizo trabajo en calle Dieciocho con calle Bosque, que se suponía que era un baden, pero quedó un lomo de toro, comenta que un vecino que trabaja con huevos frescos sufrió la pérdida de parte de su mercadería al pasar por este lugar; consulta si es posible modificar la profundidad del resalto, ya que entiende que el trabajo se hizo para conducir las aguas lluvias y ello le parece bien, pero ha generado estos problemas de tránsito. Concejal Espinoza sugiere que no se modifique, sino que se anuncie con los letreros correspondientes que avisen del resalto a los conductores y pintura en el piso, ya que el beneficio es que se disminuye la velocidad en esa calle tan transitada. Se oficiará. Como segundo tema señala que en Pablo Neruda entre Balmaceda y Urrutia hay un hoyo inmenso y pide si es posible que la Municipalidad lo arregle, aun cuando sabe que ese trabajo depende de Serviu, pero piensa que ellos pueden tardar mucho en darle solución. La Sra. Alcaldesa pide a Paula Zúñiga les haga llegar la nómina de calles que se van a reparar, así como la de las veredas que se repararán. Como tercer tema consulta la posibilidad de que la Municipalidad organizara un preuniversitario. La Sra. Alcaldesa señala que lo va a considerar. Concejal Espinoza sugiere se arme uno virtual y se disponga algún salón en un colegio por ejemplo, para aquellos niños que no tengan acceso a computador; destaca que este sistema virtual es tan efectivo como las clases presenciales. En otro tema pide preocuparse por la Sur de Chile, ya que hay personas que deben salir hacia La Gran Vie a tomar movilización, por lo que sugiere o restituir la garita o ubicar una en donde de hecho se junta la gente a tomar movilización. Por último señala que lo llamó la Sra. Norma Valerio y le indica que habría una funcionaria de apellido Alcaíno que ha entregado ayuda sacada desde una habitación ubicada al interior de las oficinas ubicadas al interior del estadio de Buenos Aires. La Sra. Alcaldesa le indica que esa habitación está arrendada, que lo que hay allí está todo inventariado y que eso es de las cosas de emergencias y que se entregan solo con ocasión de emergencias, que está todo en orden.

La Sra. Alcaldesa informa al Concejo que se contará con un Infocentro con 6 computadores, que contarán con Internet y se ubicará en el Salón Dideco que se va a instalar en una semana más. Concejal Bravo pide se acelere la respuesta sobre el preuniversitario a la brevedad posible.

Sin otros temas que tratar se levanta la sesión a las 17:00 hrs.


MUNICIPALIDAD DE PAREKURU
SECRETARIA
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL